



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.300 / 2016.

ZAPALLAR, 24 de Octubre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 677/2016, de fecha 20 de Octubre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° **ASIGNESE VEHICULO MUNICIPAL** al Departamento de **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**, según el siguiente detalle:

Patente	GXBK-96
Tipo de Vehiculo	Bus
Marca	Hyundai
Modelo	County 29
Motor	D4GAEJ155059
Color	Blanco

2° **AUTORIZASE** la conducción a los siguientes funcionarios:

- Patricio Silva Valencia, cedula Nacional de Identidad N°
- Luis Alberto Tapia Cisternas, cedula Nacional de identidad N°
- Rodrigo Basaez Basaez, cedula Nacional de Identidad, N°

3° **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 2.611/2015 de fecha 11 de mayo de 2015 y Decreto Alcaldico N° 2.278/2016 de fecha 27 de abril de 2016, por reasignación de móviles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
 Secretario Municipal (S)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
 Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

C: D.A. 6300/2016
 DISTRIBUCION:
 1.- ADM. Y FINANZAS
 2.- TRANSPARENCIA
 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-